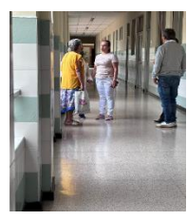
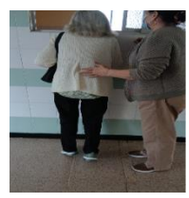
INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO No.316 DE 4 DICIEMBRE DEL 2025

Supervisor (a)
MARIA ISABEL BALLESTEROS NOBZA
Técnico Operativo Grado 25
Municipio de Bucaramanga

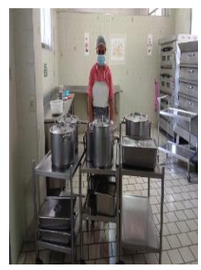
Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Marzo del 2026 y el 31 de Marzo del 2026, en los siguientes términos:

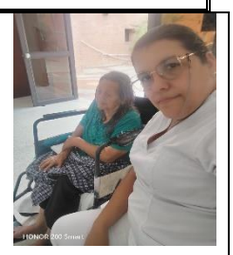
CONTRATISTA	Asilo De Ancianos San Antonio De La Congregación De Las Hermanitas De Los Ancianos Desamparados De Bucaramanga
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE ABRIL DE 2026
NÚMERO DE INFORME	CUARTO (4)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

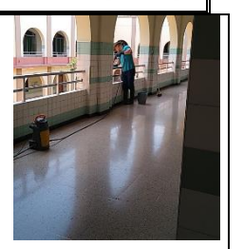
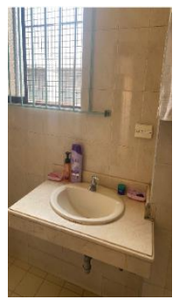
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	**COORDINADOR:** Responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por el centro de bienestar. Estará a cargo de persona con formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud, con constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas mayores.	• Participación constante en reuniones con el personal operativo y administrativo con el fin de conocer y apropiar el modelo de atención integral a las personas mayores y los estándares mínimos para centros de protección. • Participación en capacitaciones para el mejoramiento de habilidades. • Responder a los requerimientos de información en desarrollo del convenio de asociación con la Alcaldía de Bucaramanga. • Solución a las sugerencias que se puedan presentar en la atención a las personas mayores. • Planificar, organizar y supervisar los servicios y actividades que se brindan a las personas mayores. • Planear y ejecutar los procesos operativos y administrativos relacionados con la atención de la población de las personas mayores en los tiempos definidos. • Coordinar la atención a los beneficiarios y red de apoyo. • Gestionar las diferentes actividades de aprendizaje, recreativas y pedagógicas (1 reunión grupal con personal voluntario para apoyo en programación de actividades).	31 días	   

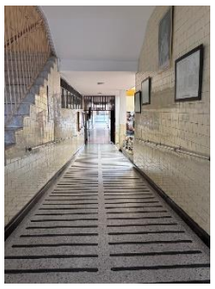
2	**ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL:** Atención grupal con actividades que les ayuden a las personas mayores, a mantener las habilidades cognitivas y físicas que fomenten un sentido de pertenencia en comunidad y pertenencia dentro del centro de bienestar.	• Se realiza atención psicológica individual y talleres grupales en busca de fomentar el bienestar emocional, la calidad de vida y las relaciones interpersonales. • Se realizan talleres de terapia ocupacional al igual que actividades de recreación y bienestar en conjunto con profesionales de trabajo social, psicología y tallerista. • Promoción de sentido de gratitud mediante la elaboración de manualidades. Verificación del trato digno y atención centrada en la persona mayor.	31 dias	    

3	**ATENCION EN ALIMENTACIÓN**: deberá ser suficiente en cantidad y calidad de acuerdo con normas dietéticas y que establece el Ministerio de Salud. **---ALIMENTACION** Brindar la alimentación (desayuno, almuerzo, refrigerio, cena y refrigerio), que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor de acuerdo con los menús que de manera especial se realizan para los requerimientos de esta población y elabore el profesional en nutrición**.**	• Se aplica la minuta nutricional elaborada por el profesional en nutrición donde se asegura la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor. • La planificación alimentaria realizada en el formato de minuta nutricional, sirve de guía específica en la preparación del desayuno, refrigerio, almuerzo, onces y cena supervisando el stock diario en despensa (alimentos perecederos, no perecederos, frutas, etc.) • • Se suministró a 68 personas Mayores las siguientes raciones: • Desayuno • Refrigerio • Almuerzo • Onces • Cena	31 días	 
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Quien deberá preparar los alimentos con buenas prácticas de manipulación y cuidados necesarios.	• Diariamente se preparan, distribuyen los alimentos y bebidas para 68 personas mayores de acuerdo a la minuta elaborada por la profesional en nutrición y dietética cumpliendo con las medidas de higiene, control y organización específicas para cada actividad. • Se participa constantemente en capacitaciones desarrolladas por la nutricionista. • Se realizan actividades de aseo, desinfección y organización de bodega, 2 cuartos fríos, el cuarto del pan y los utensilios de cocina cumpliendo con las medidas de seguridad y salubridad requerida.	31 días	 
	NUTRICIONISTA: Quien estará a cargo de la elaboración de minutas y asesoría nutricional, de acuerdo a las condiciones y necesidades calóricas para la población persona mayor beneficiada.	• Control y seguimiento nutricional integral a través de peso, talla, circunferencia braquial en base al estado físico y antecedentes médicos. • Se realizo acompañamiento, a las personas mayores con falta de apetito y dificultades para alimentarse. Elaboración de minuta nutricional acorde a las recomendaciones nutricionales de la población persona mayor	31 días	
4	**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:** Cepillo de dientes, jabón de baño, crema dental, champú, desodorante, papel higiénico	Periódicamente se realiza entrega de útiles de aseo personal para las 68 personas mayores como parte del programa de atención integral y de esta forma fortalecer el sentido de comunidad y bienestar para cada beneficiaria.	31 días	

5	**ATECIÓN PRIMARIA EN SALUD** Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública, que realice acompañamiento permanente, promocionando estilos de vida saludable, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, cuando ello se requiera, incluye atención primaria en salud (ofrecer cuidados directos a las personas mayores), deberán contar con constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas mayores.	• Diariamente se administran los medicamentos siguiendo la prescripción médica de acuerdo a cada caso. • Toma de signos vitales, temperatura y glucometría. • Se presta asistencia a las personas mayores que requieran ayuda para alimentarse, trasladarse, acostarse, y actividades de aseo y/o cuidado personal (lavado de manos y cabello, higiene bucal, nariz, ojos, cuidado de la piel al igual que lubricación, baño, cuidado de los pies y manos y cambio de pañal). Se realiza acompañamiento a citas médicas presenciales con médicos especialistas, exámenes y/o otros estudios.		    

6	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES DE INTERACCIÓN SOCIAL:** para el cual los centros de bienestar dispondrán de espacios o zonas verdes e implementos necesarios para promover alternativas de acondicionamiento físico enfocadas en mejorar la calidad de vida, desarrollando hábitos saludables y el aprovechamiento de su tiempo libre	• Todas las semanas se realizan actividades recreativas, juegos de interior, y al aire libre para incentivar el tiempo libre y la memoria. • Se realizan actividades terapéuticas y de motricidad fina y/o gruesa para mejorar habilidades motoras, emocionales y cognitivas al igual que una vez por semana ejercicios físicos para mantener estado físico. • Se desarrollan actividades para promover estilos de vida saludable. • Participación en actividades que fomentan la espiritualidad (eucaristía, santo rosario, etc). • Visitas intergeneracionales entre personas mayores estudiantes y comunidad en general	31 días	     

7	**SERVICIOS GENERALES** **---PERSONA DE SERVICIOS GENERALES** Persona responsable del mantenimiento y aseo de la infraestructura física y equipamiento del Centro, encargada de ejecutar actividades de limpieza que, garanticen un ambiente limpio y aseado, lavandería y ropería.	• Diariamente se realiza lavado, secado, mantenimiento y reparto prendas de vestir, juegos de lencería de cama y juego de baño. • Se realizan actividades de limpieza, orden y mantenimiento de las zonas comunes, las habitaciones, los pasillos, patio, comedores, capilla, bodega, cocina, sanitarios, área administrativa, muebles, y utensilios cumpliendo con las medidas de seguridad y salubridad requerida. • Apoyo en labores de limpieza, aseo, desinfección y secado de elementos de menaje y comedores después de cada tiempo de alimentación. • Manejo de residuos internos generados en base a los protocolos ambientales y bioseguridad.	31 días	   
	ELEMENTOS DE ASEO GENERAL Elementos de aseo general para garantizar las condiciones de higiene y limpieza; de acuerdo con lo requerido por las personas mayores, es decir: prendas de vestir de las personas mayores, lencería de cama y uso para el baño, como toallas, el espacio físico de todo el Centro de Bienestar.	Se realiza recepción, compra, clasificación y almacenamiento de los elementos de aseo general necesarios para garantizar las condiciones de limpieza los espacios en general, prendas de vestir, lencería de cama, tales como jabón líquido para las manos, jabón en polvo, hipoclorito de sodio, jabón en crema para los platos, ambientador para piso, bolsas de aseo en los colores, escoba, trapero)	31 días	

8	**INFRAESTRUCTURA Contar con espacio físico, incluye servicios públicos (agua, energía, gas, TV e internet) ambientes limpios y sin malos olores. en debidas condiciones higiénico-sanitarias, libre de ruidos y contaminación, área de estar o solario, iluminado, ventilado, que permita el descanso de los usuarios, destinada para trabajo en grupo, compatible con actividades de estimulación cognitiva, interacción social, lúdica, recreativa, cultural, física.**	Nuestra institución cuenta con espacio físico con servicios públicos (agua, energía, gas e internet), un área total de 6.583 mts2 distribuidos en (3) pisos y (1) sótano; (3) pabellones para la atención de 68 personas mayores de espacios amplios y fácil acceso para las personas en condición de discapacidad. También cuenta con áreas libre de esparcimiento y recreación de aprox 1.858.10 mts2 representada en (3) patios, (12) corredores, (1) kiosko y (1) zona verde. Para la comodidad dotada con camas confortables con colchón, almohada, sabana, cobija.y locker al igual que unidades sanitarias , duchas y comedores suficientes para la atención.	31 días	    
	AUXILIO EXEQUIAL: Plan exequial de un salario mínimo mensual legal vigente para cada beneficiaria que hagan parte del programa que garantice la cobertura en caso de fallecimiento.	Se valida la afiliación de la persona mayor al seguro exequial y/o se realiza la afiliación de las personas mayores con las diferentes entidades encargadas de los servicios de seguros fúnebres y/o auxilio exequial; junto con el cubrimiento de la asistencia médica.	31 días	. 

CONTRATISTA



FIRMA
NOMBRE: SOR. ZOILA LUZ HERAS ORTIZ
Representante Legal
CÉDULA C.E. 207284

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
0.0	22-03-2017	Creación del documento	Líder del proceso.
1.0	29-06-2017	Modificación del documento por ajuste normativo.	Líder del proceso.
2.0	25-03-2026	Cambio de membrete, márgenes, inclusión de instructivo y eliminación de la casilla producto.	Líder del proceso.